## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







MAC931101NW0 Registro Federal de Contribuyentes

MALVINAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100122336 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión **TAMPICO**, **TAMAULIPAS A 09 DE FEBRERO DE 2023** 



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	MAC931101NW0		
Denominación/Razón Social:	MALVINAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1984		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1984		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:89120	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: AVENIDA HIDALGO	Número Exterior: 3705			
Número Interior:DESP 207	Nombre de la Colonia: GUADALUPE			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TAMPICO			
Nombre de la Entidad Federativa: TAMAULIPAS	Entre Calle: CALLE JALISCO			
Y Calle: CALLE DURANGO				

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Siembra, cultivo y cosecha de otros cultivos	100	06/05/1999	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras PM	01/01/2014	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2010			
Pago provisional de ISR de Personas Morales del Régimen de Actividades Agrícolas, impuesto propio.	A más tardar el día 17 del mes inmediato al periodo que corresponda.	01/01/2014			
Declaración anual de ISR Régimen de Actividades Agrícolas. Personas Morales.	Durante el mes de Marzo del ejercicio siguiente.	01/01/2014			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2023/02/09|MAC931101NW0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| AaJxZC3ZcCtMZ6dgiR0mYwytZSQO2g/Jv90+8UKb/OGTd6deaFGkjRFYe2KzZzvXpxurcemYLzOTSXiDR1rLcTW+CrRJEvAAHC1czLl8pWrwFl6yB0R9oro8RWGRuicl5vl6LHeAkaSgZSb3qG/xodS0Co+hlkB2U3ia3k3WVGA=

Página [2] de [3]











